

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE SANTA FE

ELECCIONES ORDINARIAS

(Convocatoria)

Convocado a Elecciones Ordinarias para el día 21 de Octubre de 2011, en las sedes receptoras de sufragios que se indican más abajo, cuyo lugar físico será determinado por la Junta Electoral y en el horario de 8 a 18 horas (art. 39º inc. b) del Reglamento Electoral, para elegir las siguientes autoridades: Directorio: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes. Tribunales de Disciplina: Cinco Jueces Titulares y Cinco Jueces Suplentes. Tribunales Arancelario: Cinco Miembros Titulares y Cinco Miembros Suplentes, los que durarán dos años en sus funciones. Conforme al art. 31 del Reglamento Electoral se constituirán cinco sedes receptoras de sufragios: una en la ciudad de Santa Fe: donde votarán los colegiados con domicilio real en los departamentos La Capital y San Jerónimo; otra en la ciudad de San Justo: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos San Justo, Garay y San Javier; otra en la ciudad de Rafaela; donde votarán los electores con domicilio real en los Departamentos Castellanos, Las Colonias y San Martín; otra en la ciudad de San Cristóbal: donde votarán los electores con domicilio real en los Departamentos 9 de Julio y San Cristóbal; otra en la ciudad de Reconquista; donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos General Obligado y Vera.

Santa Fe, Septiembre de 2011

PEDRO A. BUSICO

Presidente

MARCIANO G. BERTUZZI

Secretario

\$ 30 145647 Set. 16 Set. 19
